	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	Código: F-AMCN-048
		Versión: 3
		Fecha: 29-12-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	**Convenio**	
Número:	CMC SSG 088 2025	**De**	28/11/2025
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL CLUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD DESARROLLADOS POR LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA			
Contratista	CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ		
Nit o C.C	1.007.528.555		
Plazo	QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
Fecha de Inicio	02 de diciembre 2025		
Fecha de Terminación	16 de diciembre 2025		
Valor Inicial	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/L ($33.143.025)		
Valor inicial en SMMLV	23.28		
Supervisor	JUAN MARTIN GARCIA BAYER - SECRETARIO DESEGURIDAD Y GOBIERNO		
Interventor: No aplica			
Razón social	No aplica		
Numero contrato	No aplica		

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	No aplica
Valor inicial en SMMLV	No aplica
Adición valor # 1	No aplica
Fecha de suscripción de la adición # 1	No aplica
Valor inicial en SMMLV	No aplica

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO

El camino hacia la competitivida

Plazo Inicial	No aplica
Prórroga # 1	No aplica
Fecha de terminación después de la prórroga #	No aplica
Fecha de suscripción de la prórroga #	No aplica
Tiempo total prorrogado	No aplica
Fecha de terminación del contrato	No aplica

4. MODIFICACIONES

Modificación #	No aplica
Fecha de suscripción de la Modificación #	No aplica
No aplica	

5. ACLARACIONES: No aplica

6. SUSPENSIONES: No aplica

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	Plazo de la suspensión	Fecha de inicio de la suspensión	Fecha de reanudación

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Santa Rosa de Osos y Contrato N° CMC SSG 088 2025 de 28 de noviembre de 2025, cuyo objeto es, SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL LUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD DESARROLLADOS POR LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

- Que el contrato N° CMC SSG 088 2025 fue avalado presupuestalmente mediante la

Disponibilidad Presupuestal N.º 01384 de 29 de octubre 2025 y Registro presupuestal Nro. 01770 de 28 de noviembre 2025.

- Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a	El contrato presentó inconformidades graves y se

			3,0 puntos	considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4.5	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4.5	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.

El camino hacia la competitividad

3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4.5	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

- Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse **Que por lo anterior las partes**

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el Contrato N° CMC SSG 088 2025 de 28 de noviembre de 2025, cuyo objeto es, SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL LUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD DESARROLLADOS POR LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

2. Por lo anterior quedan las siguientes obligaciones pendiente:

2.1. Falta pagar acta Nro. 1 y Final del contrato N° CMC SSG 088 2025 de 28 de noviembre de 2025, cuyo objeto es, SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL LUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD DESARROLLADOS POR LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

El camino hacia la competitividad

ALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO $**
Valor inicial del contrato:	$ 33.143.025
Valor de la adición N° 1	$ 0
Valor Total	$ 33.143.025
Valor total ejecutado	$ 33.143.025
Valor pagado a la fecha	$ 0
Valor que falta por cancelar	$ 33.143.025
Valor que falta por ejecutar	$ 0
Valor o Recursos Reintegrados	$ 0

Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se pague el valor a favor del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2025), por quienes intervinieron

CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ
CONTRATISTA

JUAN MARTIN GARCIA BAYER
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y GOBIERNO
SUPERVISOR

El camino hacia la competitividad